



Medellín, enero 30 de 2023

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR

Que en virtud del Contrato Interadministrativo número 4600092249. El (La) Señor (a) CAMILO ANDRES TEJADA LLANO con cédula 98700608, suscribió un contrato por prestación de servicios (PS-2190) desde el 2 de agosto de 2022 hasta el 8 de agosto de 2022.

El valor mensual de los honorarios fue: (\$3.570.238,00) (tres millones quinientos setenta mil doscientos treinta y ocho pesos).

Objeto: Prestación de Servicios Profesionales, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones requeridas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600092249 de 2022, celebrado entre el Municipio de Medellín - Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Actividades: *Contribuir con la implementación, seguimiento y documentación de la Política Pública de Primera Infancia, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo-UAEBBC, a través de la gestión territorial. *Realizar el seguimiento a los indicadores de la Política Pública de Primera Infancia y la gestión de alertas (frente a indicadores de la Política) para proyectar acciones territoriales en el área de influencia. *Contribuir con el mejoramiento continuo de los procesos de atención integral a la primera infancia, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. *Desarrollar procesos de acompañamiento técnico (asesoría, asistencia técnica, etc), con agentes educativos de las diferentes ofertas para la primera infancia que existen en el territorio de influencia. *Planear, implementar y evaluar procesos de cualificación con agentes educativos de primera infancia; con el fin de gestionar conocimientos, brindar herramientas y/o estrategias que contribuyan con el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia. * Liderar procesos de articulación con actores del territorio asignado en el marco de la gestión territorial, para favorecer y/o fortalecer los procesos que se adelantan en el Municipio en el marco de la Política Pública de Primera Infancia. * Participar en escenarios que contribuyan con la difusión y movilización de la Política Pública de Primera Infancia. * Planear, implementar o apoyar acciones de movilización social para la generación de capital social que favorezca el desarrollo integral de la primera infancia, incluyendo las estrategias de prevención de embarazo adolescente y subsecuente. * Promover acciones de coordinación con los demás profesionales dispuestos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo a través de diferentes procesos contractuales, para la consolidación de procesos de gestión territorial en el área de influencia. *Participar en encuentros de acompañamiento técnico, transferencia del conocimiento y demás espacios convocados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. * Planear, programar, implementar y evaluar el proceso de formación específica y diferencial con las gestantes, y madres adolescentes de todas las modalidades de atención del Programa Buen Comienzo. Y cuando se disponga del uso de plataformas y contenidos específicos desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo deberán seguirse e implementarse en el territorio asignado. * Liderar, fortalecer y promover la sostenibilidad de las mesas de primera infancia o escenario equivalente por comuna, movilizandó la Política Pública de Primera Infancia, teniendo en cuenta las orientaciones de la Unidad

Tradición - Transformación - Innovación



SC 7134-1



Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.

Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador

Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: 604 448 0520 / Medellín - Colombia

**Alcaldía de Medellín**
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Administrativa Especial Buen Comienzo. * Desde la gestión territorial, conocer el estado actual del proceso de atención integral con el fin de identificar fortalezas y aspectos críticos que orienten el acompañamiento y asistencia técnica en lo local. * Brindar acompañamiento técnico y realizar seguimiento para la promoción de la participación ciudadana desde el involucramiento social en los procesos de atención integral y otros que se lleven a cabo en los territorios a favor del desarrollo infantil. *Apoyar la difusión y apropiación de las bases curriculares definidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, así como las líneas de transformación educativa y cultural establecidas en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro (Ecociudad, Valle del Software, Cultura para la Paz). * Elaborar cronograma, programación e informes en el marco de la ejecución contractual, informes de gestión entre otros que le sean requeridos. *Las demás que apliquen según la ejecución del contrato.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el correo convenios2@pascualbravo.edu.co

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a).

KAROL JULIETH FORERO PAEZ
Directora de Extensión y Proyección Social

Tradición - Transformación - Innovación



SC 7134-1



Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: 604 448 0520 / Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, enero 30 de 2023

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR

Que en virtud del Contrato Interadministrativo número 4600092249. El (La) Señor (a) CAMILO ANDRES TEJADA LLANO con cédula 98700608, suscribió un contrato por prestación de servicios (PS-2485) desde el 9 de agosto de 2022 hasta el 21 de agosto de 2022.

El valor mensual de los honorarios fue: (\$5.696.726,00) (cinco millones seiscientos noventa y seis mil setecientos veintiseis pesos).

Objeto: Prestación de Servicios Profesionales, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones requeridas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600092249 de 2022, celebrado entre el Municipio de Medellín - Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Actividades: *Planear e implementar acciones para el fortalecimiento de la prestación del servicio teniendo en cuenta los procedimientos y responsabilidades definidos para el equipo de educación inicial. * Aportar en la construcción, ajuste, validación y socialización de orientaciones para la prestación del servicio. * Brindar asesoría en la formulación de piezas gráficas y piezas destinadas a la página web de la entidad. * Planear, implementar y apoyar los diseños, textos y demás piezas que formen parte de la identidad visual de la entidad. * Identificar, prever y buscar estrategias para mitigar los riesgos de los procesos asociados su cargo. *Generar articulaciones para el fortalecimiento e implementación de la Política Pública de Primera Infancia. *Apoyar acciones de movilización social para la generación de capital social que favorezca el desarrollo integral de la primera infancia. * Participar en espacios convocados por la Unidad Administrativa y la Secretaría de Educación. *Presentar los informes que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual. * Participar en todas las actividades establecidas por el Sistema Integral de Gestión y garantizar su adecuado funcionamiento de acuerdo con las directrices definidas por la Alcaldía de Medellín. *Informar oportunamente cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley. * Las demás actividades solicitadas en cumplimiento del objeto contractual

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el correo convenios2@pascualbravo.edu.co

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a).

KAROL JULIETH FORERO PAEZ
Directora de Extensión y Proyección Social

Tradición - Transformación - Innovación



SC 7134-1



Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: 604 448 0520 / Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, enero 30 de 2023

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR

Que en virtud del Contrato Interadministrativo número 4600092249. El (La) Señor (a) CAMILO ANDRES TEJADA LLANO con cédula 98700608, suscribió un contrato por prestación de servicios (PS-2626) desde el 23 de agosto de 2022 hasta el 26 de noviembre de 2022.

El valor mensual de los honorarios fue: (\$5.696.726,00) (cinco millones seiscientos noventa y seis mil setecientos veintiseis pesos).

Objeto: Prestación de Servicios Profesionales, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones requeridas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600092249 de 2021, celebrado entre el Municipio de Medellín - Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Actividades: 1. Planear e implementar acciones para el fortalecimiento de la prestación del servicio teniendo en cuenta los procedimientos y responsabilidades definidos para el equipo de educación inicial. 2. Aportar en la construcción, ajuste, validación y socialización de orientaciones para la prestación del servicio. 3. Brindar asesoría en la formulación de piezas gráficas y piezas destinadas a la página web de la entidad. 4. Planear, implementar y apoyar los diseños, textos y demás piezas que formen parte de la identidad visual de la entidad. 5. Identificar, prever y buscar estrategias para mitigar los riesgos de los procesos asociados su cargo. 6. Generar articulaciones para el fortalecimiento e implementación de la Política Pública de Primera Infancia. 7. Apoyar acciones de movilización social para la generación de capital social que favorezca el desarrollo integral de la primera infancia. 8. Participar en espacios convocados por la Unidad Administrativa y la Secretaría de Educación. 9. Presentar los informes que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual. 10. Participar en todas las actividades establecidas por el Sistema Integral de Gestión y garantizar su adecuado funcionamiento de acuerdo con las directrices definidas por la Alcaldía de Medellín. 11. Informar oportunamente cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley. 12. Las demás actividades solicitadas en cumplimiento del objeto contractual

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el correo convenios2@pascualbravo.edu.co

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a).

KAROL JULIETH FORERO PAEZ
Directora de Extensión y Proyección Social

Tradición - Transformación - Innovación



SC 7134-1



Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: 604 448 0520 / Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 27 de Enero de 2020

**EL COORDINADOR DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CON
NIT 890980134-1**

CERTIFICA

Que **CAMILO ANDRES TEJADA LLANO**, identificado(a) con Cédula No **98700608** registra los siguientes contratos descritos a continuación:

Nº Contrato	Actividad	*F. Inicio	*F. Fin	Valor	Novedad
Contrato de Prestación de Servicios N° 9582-003-2019	COMUNICADOR SOCIAL	2019-06-17	2019-12-31	22,734,138	No Presenta

*Formato Fechas: Año-Mes-Día

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "9582-003-2019" con la institución: 1.Desarrollar estrategias para la promoción y difusión de campañas de acuerdo a las necesidades de la estrategia CASAN.2.Planear la organización y logística de eventos.3.Apoyar el diseño de los contenidos digitales requeridos durante la operación de la estrategia.4.Manejar y actualizar permanentemente los contenidos en las redes sociales.5.Propiciar el establecimiento de alianzas y el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales.6.Construir piezas gráficas y audiovisuales para la promoción y difusión de la ejecución del proyecto.7. Elaborar conceptos y/o comunicaciones respecto a los temas que se sometan a divulgación.8. Apoyar los procesos de interlocución entre la Gerencia MANÁ - estrategia CASAN -y los aliados en el territorio. 9.Asesorar comunicacionalmente a los diferentes grupos interdisciplinarios que conforman la estrategia.10. Propender por el buen manejo de las comunicaciones internas y externas. Seguimiento en los medios masivos de comunicación a las campañas de divulgación (impresos,

volantes, pasacalles, vallas, cuñas comerciales, etc) relación directa con los medios masivos de comunicación para la divulgación de eventos y actividades que permitan la consolidación de la imagen corporativa e institucional. 11. Todas las demás actividades que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

Para mayor información favor comunicarse con Norma Cecilia Loaiza al teléfono 4445611 ext 203

Atentamente



ARTURO CARVAJAL ARBOLEDA

*Transcriptor: Sebastián Vélez Santamaría.

1000

Bello, 30 de diciembre de 2019

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO
GERENCIA DE PROGRESO E INCLUSION SOCIAL

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor CAMILO ANDRES TEJADA LLANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.700.608 de Bello, ha suscrito con la Alcaldía de Bello los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.0514 de 2018 del 24/01/2018

OBJETO: Implementar estrategias de comunicación para el fortalecimiento y la divulgación de los servicios de la Gerencia de Desarrollo y Progreso desde el proyecto de "Escuela de Cultura Política y Formación Ciudadana" de la Dirección de Participación Ciudadana.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Divulgar a través de los medios de comunicación disponibles los programas, proyectos y servicios de la Dirección de Participación Ciudadana.
- Implementar estrategias de comunicación al interior de la Dirección Administrativa de Participación Ciudadana.
- Implementar estrategias de relaciones públicas para fortalecer el posicionamiento de la Dirección Administrativa de Participación Ciudadana en los diferentes públicos.
- Velar por el correcto uso de los elementos de comunicación en los eventos y actos protocolarios que realiza la Dirección Administrativa de Participación Ciudadana.
- Elaborar productos que promuevan la sensibilización a la participación activa de la comunidad en los programas y proyectos de la Gerencia de Desarrollo y Progreso.

FECHA DE INICIO: 24 de enero de 2018.

FECHA DE TERMINACIÓN: 07 de Diciembre de 2018.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI_ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO__

EL CONTRATO SE TERMINO DE MANERA ANTICIPADA: SI __ NO X

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.0256 de 2019 del 20/02/2019.

OBJETO: Prestación de Servicios profesionales de apoyo como comunicador(a) audiovisual en la Dirección Administrativa de Participación Ciudadana de la Gerencia de Progreso e Inclusión Social en el programa “Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales” del municipio de Bello

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Crear productos audiovisuales para visibilizarlos en las redes sociales de la Gerencia de Progreso e Inclusión Social y en los diferentes programas institucionales de televisión.
- Divulgar a través de los medios de comunicación disponibles, los programas, proyectos, y servicios de la dirección administrativa de Participación Ciudadana y de la Gerencia de Progreso e Inclusión Social.
- Contribuir a la edición de contenidos para televisión, redes sociales, entre otros.
- Contribuir en la formulación de estrategias de comunicación audiovisual que permitan el manejo efectivo de la información y de esta manera generen un impacto positivo de la Gerencia de Progreso e Inclusión Social hacia la comunidad.
- Apoyar las diferentes actividades audiovisuales de la Dirección Administrativa de Comunicaciones.

FECHA DE INICIO: 20 de Febrero de 2019.

FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de Noviembre de 2019.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI_ NO X

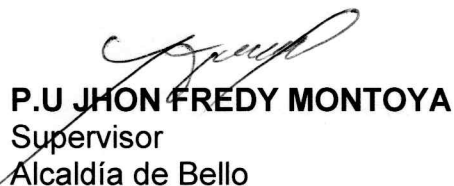
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU
CULMINACIÓN: SI ☒ NO ☐

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ☐ NO ☒

Esta certificación se expide el día 30 de Diciembre de 2019.



ELDA TABARES RUIZ
Gerente de Progreso e Inclusión Social
Alcaldía de Bello



P.U. JHON FREDY MONTOYA
Supervisor
Alcaldía de Bello

Proyectó: Carolina Baena,
Auxiliar Administrativa

	CERTIFICADO	  
---	--------------------	---

1000

Bello, 23 de mayo de 2019

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BELLO
GERENCIA DE PROGRESO E INCLUSION SOCIAL

CERTIFICA

Que Camilo Andrés Tejada LLano, identificado con cédula 98.700.608, prestó sus servicios en la Gerencia de Progreso e Inclusión Social desde el 24 de enero de 2018 hasta el 08 de diciembre de 2018, bajo la modalidad de prestación de servicios como comunicador audiovisual, cuyo objeto del contrato número 0514 fue:

Implementar estrategias de comunicación para el fortalecimiento y la divulgación de los servicios de la Gerencia de Desarrollo y Progreso desde el proyecto de "Escuela de Cultura Política y Formación Ciudadana" de la Dirección de Participación Ciudadana, cumpliendo las siguientes funciones:

- Divulgar a través de los medios de comunicación disponible, los programas, proyectos y servicios de la Dirección Administrativa de Participación Ciudadana.
- Implementar estrategias de comunicación al interior de la Dirección Administrativa de Participación Ciudadana.
- Implementar estrategias de relaciones públicas para fortalecer el posicionamiento de la Dirección Administrativa de Participación Ciudadana, en los diferentes públicos.
- Velar por el correcto uso de los elementos comunicacionales en los eventos y actos protocolarios que realiza la Dirección Administrativa de Participación Ciudadana.
- Elaborar productos que promuevan la sensibilización a la participación activa de la comunidad en los programas y proyectos de la Gerencia de Desarrollo y Progreso.

Código: F-GI-21	Versión: 03	Fecha de aprobación: 2018-10-08
-----------------	-------------	---------------------------------



CERTIFICADO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

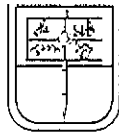
- Realizar y presentar informes mensuales relacionados con el objeto contractual, anexando constancia de pago de la seguridad social integral en lo atinente a la salud, pensión y riesgos profesionales.
- Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la Dirección Administrativa de Participación Ciudadana o la Gerencia de Desarrollo y Progreso, en las cuales sea requerido.
- Realizar las demás actividades en las que se requiera el apoyo transversal y sean requeridas por la interventoría o supervisión del objeto contractual en cuestión.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de mayo de 2019.

ELDA TABARES RUIZ
Gerente de Progreso e Inclusión
Social
Alcaldía de Bello

**LILIANA MARIA ÁLVAREZ
GOMEZ**
Asesora Jurídica
Alcaldía de Bello.

Proyecto: Carolina Baena *Carolina Baena.*



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890980136-6

12480

EL DIRECTOR DE GESTION HUMANA

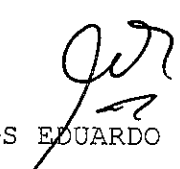
CERTIFICA:

QUE TEJADA LLANO CAMILO ANDRES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 98.700.608 DE BELLO, HA PRESTADO SERVICIOS A LA INSTITUCION SEGUN LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CATEDRA, CON LAS ASIGNATURAS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

PREGRADO 4503 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A 05 DE DICIEMBRE-
DE 2015 , CON 08 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A
LA SEMANA Y 12 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO :
PERIODISMO
SEMINARIO DE PROGRAMACION
TELEVISION I

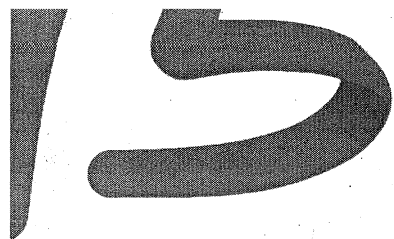
QUE SE ENCUENTRA EN LA CATEGORIA 3 PROFESIONAL

MEDELLIN, 8 DE MAYO DE 2017


CARLOS EDUARDO ORTEGA ZAPATA

Jady R./Gustavo M.





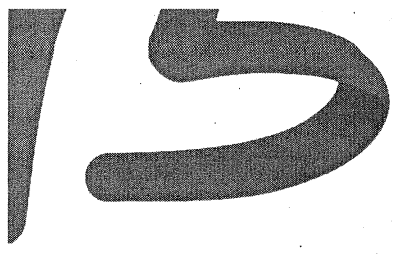
Bello, 30 de Enero de 2020

LA OFICINA DE COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Que el Señor Camilo Andrés Tejada Llano, identificado con Cedula de Ciudadana 98.700.608, prestó sus servicios profesionales audiovisuales en la Administración Municipal de Bello con Nit. 890.980.112-1, desde el 13 de marzo de 2012 hasta el 27 de noviembre de 2017, como **COMUNICADOR AUDIOVISUAL EN LA OFICINA DE COMUNICACIONES**, bajo los contratos de prestación de servicios relacionados a continuación:

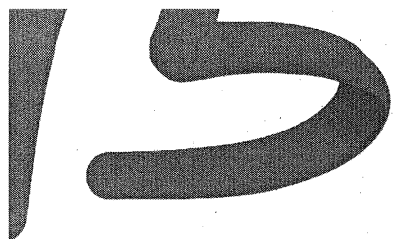
- **Contrato:** N° 0229 de 2012
Fecha: 13 de marzo
Objeto: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la edición del material audiovisual correspondiente a los programas de televisión con los cuales cuenta la Alcaldía de Bello y en general todo tipo de material audiovisual que se requiera para el desarrollo de programas y proyectos de la Administración municipal de Bello".
Vigencia: 8 Meses
Valor: \$ 15.600.000
- **Contrato:** N° 0179 de 2013
Fecha: 8 de febrero
Objeto: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la realización del material audiovisual correspondiente a los programas institucionales de televisión de la Alcaldía de Bello y en general, todo tipo de material audiovisual que se requiera para el desarrollo de programas y proyectos de la Administración municipal.
Vigencia: 8 Meses
Valor: \$ 16.000.000
- **Adición Contrato:** ° 0179 de 2013
Fecha: 8 de octubre
Objeto: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la realización del material audiovisual correspondiente a los programas institucionales de televisión de la Alcaldía de Bello y en general, todo tipo de material audiovisual que se requiera para el desarrollo de programas y proyectos de la Administración municipal.
Vigencia: 2 Meses y 12 días
Valor: \$ 4.800.00



Alcaldía de Bello



- **Contrato:** N° 0407 de 2016
Fecha: 9 de junio
Objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión como comunicador audiovisual en la oficina asesora de comunicaciones."
Vigencia: 3 Meses
Valor: \$ 10.080.000
- **Contrato:** N° 0838 de 2016
Fecha: 9 de septiembre
Objeto: "Prestación de servicios profesionales como comunicador social audiovisual realizando actividades encaminadas al desarrollo eficiente del proyecto plan estratégico de comunicaciones y plan de medios de la oficina asesora de comunicaciones del municipio de Bello."
Vigencia: 3 Meses y 8 días
Valor: \$ 10.976.000
- **Contrato:** N° 0338 de 2017
Fecha: 7 de marzo
Objeto: "Prestación de servicios profesionales como comunicador social audiovisual realizando actividades encaminadas al desarrollo eficiente del proyecto plan estratégico de comunicaciones y plan de medios de la oficina asesora de comunicaciones del municipio de Bello."
Vigencia: 8 Meses
Valor: \$ 26.880.000
- **Adición Contrato N° 0338 de 2017**
Fecha: 7 de noviembre
Objeto: "Prestación de servicios profesionales como comunicador social audiovisual realizando actividades encaminadas al desarrollo eficiente del proyecto plan estratégico de comunicaciones y plan de medios de la oficina asesora de comunicaciones del municipio de Bello."
Vigencia: 24 días
Valor: \$ 2.688.000



OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS POR PARTE DEL CONTRATISTA:

- 1) Realizar actividades encaminadas al buen desarrollo de los programas de televisión que desde la oficina se proyecten.
- 2) Divulgar a través de los medios de comunicación los programas, proyectos y servicios de la Administración municipal.
- 3) Implementar estrategias de comunicación para fortalecer la imagen institucional de la Alcaldía de Bello.
- 4) Asistir a las diferentes reuniones del Sistema Integrado de Gestión SIG.
- 5) Establecer las diferentes piezas audiovisuales que se requieran de los diferentes programas de la administración municipal.
- 6) Revisión y aprobación de material audiovisual producido externamente, en el cual se incluya la imagen institucional, para su posterior divulgación.
- 7) Realizar las grabaciones que se requieran desde los diferentes programas de la Alcaldía de Bello.
- 8) Tener actualizado el archivo audiovisual de la oficina asesora de comunicaciones.
- 9) Guardar el debido respeto en la forma y trato con el alcalde Municipal, Secretarios de despacho, asesores y demás personas que por su posición y liderazgo sean objeto de dicha deferencia.

VIVIANA MARÍA SÁNCHEZ CALDERÓN

Profesional Especializada

Oficina de Comunicaciones

Alcaldía de Bello

Medellín, octubre 5 de 2017

CERTIFICA:

La **CORPORACIÓN ENFOQUE Y DESARROLLO SOCIAL** con Nit. 900.357.822-5 certifica que **CAMILO ANDRÉS TEJADA LLANO** identificado con cedula de ciudadanía 98.700.608 de Bello, desarrollo por cuatro meses un contrato de prestación de servicios desde el 7 de febrero hasta el 9 de junio de 2016 cuyo objeto era: "APOYO EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES PARA EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BELLO 2016 – 2019".

Cualquier información adicional no dude en contactarnos.

Cordialmente,



ASTRID ELIANA PÉREZ RIVERA

Representante Legal

Medellín, 6 de octubre de 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

La **Asociación de Organizaciones Deportivas en Antioquia – FEDELIAN**, con NIT. 890.985.260-4, certifica que **CAMILO ANDRÉS TEJADA LLANO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.700.608, suscribió los contratos de prestación de servicios relacionados a continuación, desarrollando sus actividades en la Secretaría de Deportes y Recreación del Municipio de Bello.

AÑO	PERIDO	OBJETO
2014	Enero 22 a Febrero 10	Coordinador Comunicaciones Temporada Vacacional
	Febrero 12 a Agosto 30	Coordinador de Asesoría en Comunicaciones Deportivas
	Septiembre 5 al 30	
	Octubre 17 a Diciembre 30	
2015	Febrero 9 a Octubre 30	Profesional Comunicaciones
	Noviembre 1 a Diciembre 30	

El certificado se expide por solicitud del interesado para información de experiencia.


 PEDRO JOSÉ MURCIA NIETO
 Contador

Digitó: Catalina R.





1001

Bello, 1 de septiembre de 2015

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DEL MUNICIPIO DE BELLO

HACE CONSTAR:

Que revisadas las Bases de Datos de Contratación de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Bello-Antioquia, se verificó que el señor **CAMILO ANDRES TEJADA LLANO** identificado con cédula 98.700.608, prestó sus servicios al Municipio de Bello-Antioquia, ubicado en la Carrera 50 N° 51-00, PBX 452 10 00, mediante los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

Nº CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR
0229 DE 2012	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la edición del material audiovisual correspondiente a los Programas de televisión con los cuales cuenta la Alcaldía de Bello y en general todo tipo de material audiovisual que se requiera para el desarrollo de Programas y Proyectos de la Administración Municipal de Bello	8 MESES	\$15.600.000
0179 DE 2013	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la realización del material audiovisual correspondiente a los Programas Institucionales de Televisión de la Alcaldía de Bello y en general, todo tipo de material audiovisual que se requiera para el desarrollo de programas y proyectos de la Administración Municipal	8 MESES	\$16.000.000
ADICION Y PRORROGA 0179 DE 2013	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la realización del material audiovisual correspondiente a los Programas Institucionales de Televisión de la Alcaldía de Bello y en general, todo tipo de material audiovisual que se requiera para el desarrollo de programas y proyectos de la Administración Municipal	72 DIAS	\$4.800.000

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Transcriptor: Marcola F.